

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 083**

21 Número de solicitud: 201700404

51 Int. Cl.:

E04B 7/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.05.2017

71 Solicitantes:

VICRIS, S.L. (100.0%)

**Apartado de Correos 88, Onteniente, 5 (Poligono
Industrial Fuente del Jarro)
46988 Paterna (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

LLATAS SANTANA, Vicente

74 Agente/Representante:

DELGADO DIAZ, Belén

54 Título: **Estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios**

ES 1 184 083 U

DESCRIPCIÓN

ESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN DE CLARABOYAS Y/O LUCERNARIOS

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente memoria consiste en una estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios, cuya principal utilidad, es la de evitar posibles accidentes y/o caídas de personas, que se encuentren cerca de dichas claraboyas y/o lucernarios, sirviendo a su vez, como medio de protección para trabajadores en sus condiciones de trabajo.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad, disponer de al menos una claraboya o lucernario en el tejado de un edificio, puede suponer un importante ahorro en el consumo de luz, ya que la claridad puede penetrar en estancias que generalmente no disponen de vanos suficientes.

20 Normalmente las claraboyas, lucernarios o huecos para el paso de luz se instalan en lugares comunitarios o de difícil acceso, tales como, tejados, terrazas, etc. y están constituidos por plástico traslúcido o cristal.

Según la normativa vigente, estas claraboyas deben disponer de un elemento de aproximadamente noventa centímetros alrededor de la misma, cuando pueda producirse una caída de una persona, mayor de dos metros.

30 No obstante, esta valla no garantiza la posible caída de cualquier persona que esté trabajando o se encuentre cerca de la terraza.

En la actualidad, la mayor concienciación acerca de la seguridad en el trabajo, hace que deban buscarse soluciones para paliar o al menos minimizar al máximo la posibilidad de caída.

35

Para paliar dicha problemática, es conocida la solución propuesta en el modelo de utilidad ES 1 074 519, del propio solicitante, que presenta una estructura para la protección de

claraboyas que está caracterizada porque está constituida por un marco metálico de perfil sección recto o rectangular y en consonancia con la forma de la claraboya a proteger; porque en cada una de las caras superiores de dicho marco metálico, se fijan sendas pletinas de la misma naturaleza y en toda su longitud, mediante soldadura o tornillería. Y porque, entre el marco y las pletinas metálicas se entrelazan los extremos de una malla metálica que ocupan toda la superficie del marco y por tanto del hueco de la claraboya, quedando completamente fijada dicha malla entre el marco y las pletinas.

Esta solución, cuenta con el inconveniente, de tener que ajustar el marco a las medidas de la claraboya, lo que rigidiza su empleo.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es ayudar a proteger el hueco definido por una claraboya y/o lucernario, aumentando la seguridad en el trabajo de personas que puedan estar realizando diversas tareas cerca de dichos emplazamientos, y que evite en la medida de lo posible, una caída en altura para los citados trabajadores. Para ello, la estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios, objeto del presente modelo de utilidad, comprende cuatro pletinas metálicas, situadas en el perímetro del hueco a cubrir, que se encuentran solidariamente unidas mediante tornillería a unas cartelas adaptables, dejando un pequeño hueco en donde se inserta una malla metálica que ocupará toda la superficie del hueco a cubrir.

Gracias a su diseño, la estructura aquí preconizada se diferencia de las soluciones conocidas en el estado de la técnica, por no estar compuesto por ninguna estructura fija lo que le otorga una mayor adaptabilidad a cualquier tipo de espacio a cubrir, esto permitirá una mayor versatilidad en su uso, lo que aumentará sus posibilidades, como solución estructural de seguridad para trabajos en altura, que junto con las medidas particulares e individuales de seguridad en el trabajo (por ejemplo, arneses de seguridad), minimizarán el riesgo de caídas en altura drásticamente.

De igual forma, la estructura está diseñada para ser cortada, atornillada y montada in situ en el lugar del montaje, lo que reduce ostensiblemente los costes de mano de obra especializada debido a su rápido montaje; sumado al importante ahorro económico que supone contratar a menos mano de obra especializada, lo que nos lleva a disponer de un

aumento en la rentabilidad económica de la estructura.

Además de esta forma, no hará falta, tener que acudir al emplazamiento de la claraboya y/o lucernario, a tomar medidas sobre el hueco a cubrir, para posteriormente fabricar el producto, ya que en el mismo momento de la instalación se ajustarán los perfiles o pletinas empleados a las medidas del hueco a cubrir, lo que reducirá aún más si cabe, el coste de cubrir dicho hueco.

El hecho de realizar el montaje directamente en el emplazamiento donde quedará fijada la estructura, también provocará que tanto el gasto asociado tanto a su embalaje como a su transporte, sea mucho menor, que otras soluciones que requieren de montaje especializado en taller.

De igual forma, el hecho de aunar en esta solución, un mínimo número de elementos, provocarán que sus costes de fabricación se vean ostensiblemente reducidos, lo que aumentará la rentabilidad de su fabricación, y a su vez, aumentará su competitividad en el mercado.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una figura que ayuda a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista de la estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios, objeto del presente modelo de utilidad.

35

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

En la figura adjunta se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, la estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios, objeto de la presente memoria, está caracterizada por comprender cuatro perfiles o pletinas metálicas (1), situadas en las sobre el hueco a cubrir, y las cuales son adaptables a cualquier espacio a cubrir, conformando una especie de marco.

Y donde, dichas pletinas (1) se encuentran solidariamente unidas mediante tornillería (3) a unas cartelas adaptables (2), dejando un pequeño hueco para la inserción de una malla metálica (4) que ocupará toda la superficie del hueco a cubrir.

REIVINDICACIONES

1.- Estructura para la protección de claraboyas y/o lucernarios que está **caracterizada porque** comprende cuatro pletinas metálicas (1), situadas en el perímetro del hueco a cubrir, a modo de marco, y donde dichas pletinas (1) se encuentran solidariamente unidas mediante tornillería (3) a unas cartelas adaptables (2), dejando un pequeño hueco en donde se inserta una malla metálica (4) que ocupará toda la superficie del hueco a cubrir.

5

10

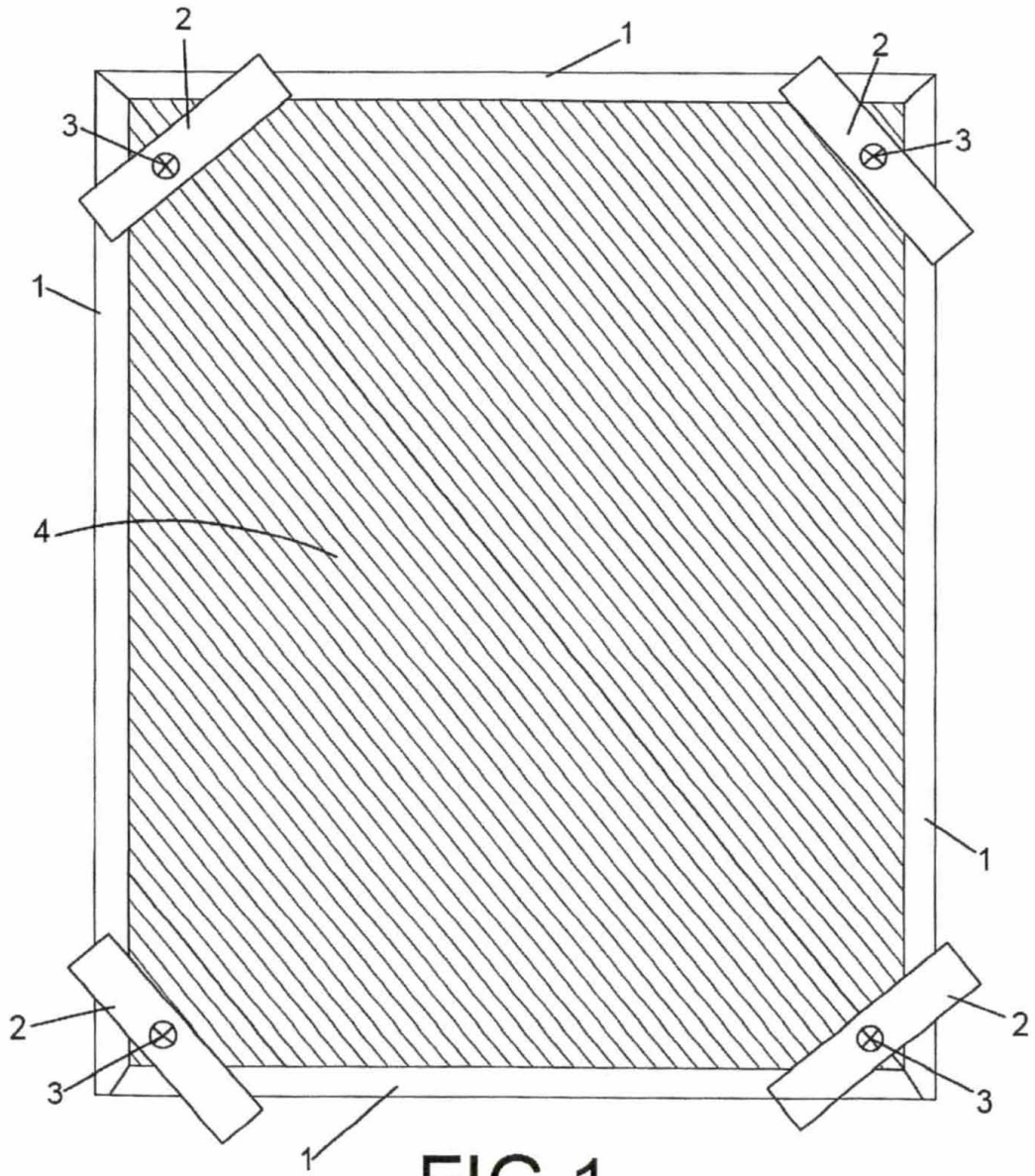


FIG.1